

Los Estudios de Género como territorio de y en observación

Olga Grau

Universidad de Chile
ograu_2000@yahoo.com

Me interesa partir este escrito haciendo referencia a un texto de la ensayista argentina Nora Domínguez¹ a propósito de un fragmento de los "Rumores" de la uruguaya Cristina Peri Rossi². El texto me hace sentido para situar un problema que me resulta inquietante, cual es el de los esfuerzos que hacemos en el intentar descubrir las señas que nos da el tiempo presente para poder imaginar el futuro, acciones venideras, aunque sin destino cierto. No se trata de la expectativa de un horizonte en lontananza, sino de las maneras de percibir y sentir el tiempo transcurrido y el presente para orientarnos. Cito:

Preguntarse por lo que vendrá es preguntarse por el después, es decir, por la naturaleza de lo actualmente vivido, por la marca de lo todavía no procesado. Sin embargo, aún en esa inestabilidad, en el régimen de su no saber, en las entrañas de su incertidumbre, explorar el perfil de nuestros proyectos parece posible.

Nos hace falta descubrir señales, signos para orientar las acciones políticas que rompan la continuidad de las cosas en este agobio neoliberal y que abran lo cerrado de la realidad que nos ha tocado vivir después de la pérdida de los proyectos emancipatorios latinoamericanos, con la derrota acontecida por la irrupción de las dictaduras militares y la imposición de un capitalismo global devastador. Ello supone la invención, activar la imaginación política de otros posibles que disputen el lugar de lo real. La idea de una exploración del perfil de nuestros proyectos me interesa entenderla como algo a ser transitado sin certezas arquitectónicas, fijas y previsibles.

En el texto pondré en juego dos planos vinculados a la reflexión de los propósitos de una política académica que se plantee desde una perspectiva crítica de género y para ello quisiera referirme a dos conceptos que forman parte de los temas que se discuten en este campo: el de la transversalización y la institucionalización de la perspectiva crítica de género³. Podríamos entenderlos, en un primer momento, en el sentido de que pudieran señalar certeramente los asuntos prioritarios a los que deberíamos atender en el espacio académico en la actualidad. Sin embargo, en una segunda lectura, podrían aparecernos en sí mismos como algo a ser pensado de modo más problemático. Podemos entender tales conceptos como algo a ser conquistado en lo que se refiere a nuestro ámbito de quehacer relacionado con lo académico, pero no es posible concebirllos aisladamente de las configuraciones socioeconómicas, políticas y culturales que constituyen el contexto vivo de nuestra cotidianidad e institucionalidad, donde impera una lógica económica que modela los diversos espacios y que atenta permanentemente contra el sentido democrático.

Transversalizar e institucionalizar los estudios de género en la academia refieren a unas operaciones que se realizan de cara a un espacio interior, en un lugar estructurado donde se juegan lógicas y dinámicas internas compartidas o resistidas por quienes acceden a él. Para avanzar en el desarrollo, me gustaría atender primeramente ese rasgo común que estos conceptos tienen, el de hacer alusión a una dimensión espacial. En el caso de la transversalización habría que pensar en aquello que cruza, atraviesa y se instala a través de otra cosa que le precede. Si consideramos la transversalización de los estudios de género en la academia, ello implica que los ámbitos disciplinares existentes necesariamente sufren un desvío respecto de su saber capital al atravesárseles una mirada oblicua que desacomoda las coordenadas racionales en que se han pensado los fenómenos del mundo social, natural, cultural. Es decir, la transversalización produce, inevitablemente, una perturbación y un impacto en los órdenes epistémicos establecidos y se hace incómoda —a quienes participan de las comunidades universitarias— la insistencia de hacer ver de otra manera; como, por ejemplo, la inclusión de autoras y bibliografías que implican de modo manifiesto el cuestionamiento de la perspectiva androcéntrica y sexista. Desviar la mirada, hacer ver a través de otras categorías y relaciones ha enriquecido indudablemente el espacio académico, aun en medio de resistencias y desvalorizaciones.

Con relación a la desvalorización de la que todavía son objeto los estudios críticos de género, tuvimos hace ya un tiempo una interesante conversación en Chile con dos teóricas feministas, María Luisa Tarrés, socióloga chilena radicada en México, docente del Colegio de México, y Fina Birulés, filósofa política de la Universidad de Barcelona en Cataluña. Conversamos con ellas el deseo que nos ha rondado de crear un programa de doctorado en Estudios de Género que diera continuidad a nuestro programa de magister. Para ambas sería más conveniente transversalizar los programas de doctorado afines ya existentes que generar un programa específico, por la razón de que, a su juicio, los doctorados en estudios de género aparecen de manera encapsulada y no logran adquirir el valor y legitimidad que tienen otros campos disciplinares, impactando ello a la larga en la demanda por obtener ese grado académico.

Este es un punto problemático para discutirlo al considerar nuestras estrategias de transformación de la institución con relación a la presencia equivalente de los diversos campos disciplinares, si le otorgamos el rango de campo disciplinar a los estudios críticos de género. También es necesario modificar las mallas curriculares de pregrado en las que no solo tengamos cursos o seminarios electivos, sino también cursos troncales que tengan el mismo estatuto de valoración que los demás troncales. También es posible ofrecer seminarios de grado en las licenciaturas a través de los cuales los y las estudiantes realizan sus tesinas, seminarios en los que, aunque suelen contar con menos estudiantes, se ofrece una oportunidad para que se vayan formando con mayor profundidad en los estudios de género, suscitándoseles un interés por investigaciones futuras que van a requerir, necesariamente, de una continuidad de formación de posgrado en este campo. Transversalizar es entonces también impregnar, intervenir los diversos campos disciplinares, creando el sedimento necesario para una posible legitimación de los estudios críticos de género a nivel de doctorado. En contraposición a este punto de vista que podríamos hacer nuestro, existe la apreciación de que la perspectiva crítica de género, como puede atravesar todos los campos, no requiere tener un lugar propio.

Tomemos ahora el otro aspecto, el de la institucionalización, que nos remite a un espacio corporativo instalado con sus propias normas, reglamentos, dinámicas internas, constituyendo una orgánica con

sus particularidades propias. Todas quienes hemos hecho parte de la creación de los programas de género en las universidades en la década de los noventa, hemos vivido procesos muy vitales e importantes sintiendo el gesto provocador que implicaba llegar a la academia con la apropiación teórica y política de la perspectiva feminista y crítica de género. Algunas llegábamos después de la experiencia en ONGs feministas con investigación en las materias de género; otras, desde el exilio, con una trayectoria en esta área, y otras, con estudios sobre teoría feminista y estudios críticos de género en el exterior.

Hemos experimentado los cambios que tales procesos involucran, la conquista gradual –aunque puesta en entredicho todavía por muchos y muchas colegas– de una legitimidad y reconocimiento de este campo de estudios como producción de conocimiento, que conlleva una perspectiva crítica que expande los horizontes teóricos de las disciplinas particulares. Los momentos inaugurales tienen la energía propia de la ruptura de una continuidad, de instalación de algo inédito en espacios en que estaba ausente una manera de observar y analizar la vida social e individual, momentos que pueden ser experimentados de manera sucesiva y particular por las y los sujetos que se van involucrando en las transformaciones institucionales y personales.

Recuerdo que, a fines de la década de los ochenta, antes de que los estudios de género se constituyeran en las universidades, quienes formábamos parte del feminismo y del movimiento de mujeres gestionábamos desde fuera de la academia algunas intervenciones. Era otro tipo de placer al de la fundación, en que junto a la seducción que se jugaba en esa ocasión de intervención también podía ocurrir el desenfado o gesto radical de algunas que alejaba de algún modo a muchas de nuestras y nuestros convocados. Pero veníamos desde otros espacios, desde fuera hacia adentro de la institución, lo que implicaba una libertad mayor y un cierto disfrute en la trasgresión. Una vez dentro de la institución, había que encontrar las alianzas o complicidades que permitieran la generación de un programa que ganara estabilidad y continuidad en su desarrollo y, en esas búsquedas, había que hacer muchas veces ciertas concesiones o negociaciones. Es propio ese fenómeno de los procesos de institucionalización que implican costos de alguna cuantía. También, ha ocurrido, se debilita

el interactuar con los espacios desde los cuales hemos procedido las fundadoras de los estudios de género en la academia, o se presentan dificultades para relacionarse con los colectivos de nuevas agrupaciones feministas, problemas que también se relacionan con el dominio de ciertas lógicas actuales de productividad y administración académica que resta tiempo a las tareas de carácter más político feminista y activista. Por otra parte, los estudios de género son mirados con cierta sospecha por esos mismos colectivos⁴. A menor participación, impedida por el sistema pseudo democrático que impera, regido por el patrón neoliberal que lo contamina todo, mayor es el riesgo de reclusión, por decirlo de manera fuerte, de aislamiento o de relativa distancia respecto de las demandas o necesidades sociales. Ello no impide las irradiaciones posibles o la influencia de los enfoques críticos de género en las políticas sociales y públicas por quienes participan en los procesos de producción y transmisión del conocimiento desde el lugar de la academia. Pero esta, cada vez más, absorbe a sus académicos y académicas con los formatos globalizados y estandarizados, la gestión de fondos y la participación en fondos concursables –parte estructural de nuestras dinámicas institucionales son las políticas de autofinanciamiento–, lo que entorpece la acción política en el afuera de la academia y no hace posible a la universidad ser una instancia de mayor apertura a la ciudadanía y con una vinculación más estrecha con su entorno.

La institucionalización de los estudios de género, que fue posible gracias a los logros del feminismo en el espacio político, social y cultural, no conduce de manera general a una mayor presencia política por parte de quienes los sostienen, en campañas por el aborto legal, o el pronunciamiento oportuno respecto de sucesos de violencias de género que requerirían de la palabra crítica, o la participación y demanda de participación en el espacio público. La academia ha venido a ser un espacio interior con sus lógicas propias que de algún modo entorpecen la acción de carácter más emancipatorio. Y aunque puedan existir apoyos institucionales de las autoridades académicas, se sienten las trabas y los impedimentos para las posturas más radicales propias del feminismo. La posición crítica de género es admitida, pero no así la declaradamente feminista, que sigue entendiéndose como lucha en oposición a los hombres o como inversión de las relacio-

nes de poder o como ideología reductora de interpretación. En nuestro país, como ocurre al parecer en otros países de Latinoamérica, se ha adelgazado la trama política y es un desafío poder articular de mayor manera el adentro y el afuera de la academia⁵. Incluso el adentro con el adentro. Los grupos de la diversidad y disidencia sexual reclaman un espacio dentro de la academia y demandan que los centros de estudios de género o la institución les incluyan de manera más orgánica, lo que no se logra de manera extendida. Siguen primando en las políticas institucionales de género las demandas prioritarias por la igualdad de oportunidades, que se lee como equidad y paridad entre hombres y mujeres que se encuentran en una situación de asimetría de poder. La discriminación sexual requiere ser leída más intensa y extensamente por quienes estamos en los estudios críticos de género y se hace necesario pensar contratos sexuales de distinto carácter. Ahora bien, la institucionalización de los estudios *queer* puede llegar a tener los mismos problemas del feminismo institucionalizado y es algo de lo que tendrían que precaverse quienes están en el intentar el cumplimiento de ese objetivo. La institución académica absorbe y opaca el brillo de las voces más contestatarias o les resta lugar poniéndolas bajo sospecha.

Considerar los conceptos de transversalización e institucionalización como un ámbito de asuntos a ser pensados, no podríamos hacerlo sin tener a la vista una actualidad problemática relacionada con las tensiones implicadas en una sociedad cuya democracia se muestra aun tremendamente débil como cultura de ciudadanía que haga efectiva la inclusión de las mujeres concebidas como sujetos de derechos y no solo como objetos de las políticas públicas. Asimismo, vivimos otros problemas de exclusión que se cruzan con los de las mujeres, relativos a la diversidad sexual, la población indígena, la población infantojuvenil, la de los y las adultos mayores, la de los sectores en situación de pobreza e indigencia, la de quienes padecen condiciones físicas o mentales específicas que les hace más difícil vivir.

Respecto al quehacer político institucional habría que abordar la preocupación por la igualdad de oportunidades de género y la libertad y emancipación de las mujeres, preservándose una distancia crítica respecto de los avances institucionales en materias de género. Tendríamos que evitar la molicie que se produce con los logros for-

males, como puntos de llegada, y entenderlos más bien como puntos de partida permanentes para la acción política.

El feminismo cortó una continuidad en el modo de concebir la realidad social y cultural desde la mirada de poder masculina e hizo manifiesto que los cambios en el aparato institucional son siempre logro de acciones políticas que les preceden o que ocurren en forma paralela. La fuerza de la disrupción, de la interrupción, tiene la potencia del momento de una actualidad que concita una energía política poderosa que tiende a difuminarse en el trajín de lo conquistado. Tenemos que tener presente que el feminismo de los años setenta significó abrir temas y problemas completamente ausentes en nuestras sociedades latinoamericanas, una manera de plantearse las relaciones de poder y de relacionar el género sexual con otros órdenes de subordinación como los relativos a la etnia, raza, edad y colonización del saber. Este aporte llegó a la academia fundándose un lugar de enunciación crítica desde la perspectiva de género. Sin embargo, el dictado de principios y la constitución de instancias institucionales tiene que ir acompañada de acciones políticas dentro y fuera de la academia que permitan producir cambios culturales como los que requerimos para la democratización de nuestras sociedades. Al mismo tiempo que recibimos con beneplácito las iniciativas del trabajo intelectual crítico de género, tenemos que declararnos en estado de alerta. La mayor parte de las académicas y académicos ignora la perspectiva de género, les es extraña y ajena –a pesar de que el feminismo académico ha demostrado su capacidad teórica–, produciéndose un relativo aislamiento. La mayor radicalidad política que hacen las feministas en los espacios académicos no es bienvenida donde se pretende una cierta compostura académica y la impostura de neutralidad. Los prejuicios hacia las mujeres subsisten y un síntoma de su inferiorización es la existencia de una de las formas de violencia más extendidas, junto al acoso o abuso sexual a académicas, estudiantas y funcionarias, que ha sido visibilizado por las estudiantes feministas empujando los límites institucionales.

Nos queda por recorrer una senda que se hace a ratos tediosa ante frustraciones y desazones del presente, pero con la rebelión feminista de los años 2018 y 2019 se han activado nuevas fuerzas y se ha conquistado un espacio político que hace repensar el ordenamiento

social de modo estructural. Las instituciones educativas han sido fuertemente cuestionadas y ya no podrán practicar la indiferencia ante esta radical interpelación.

NOTAS

1. Profesora del Centro de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
2. Nora Domínguez. "Los dilemas de la representación". María Lidia Quartim de Moraes, org. *Genero nas fronteiras do Sul*. Revista *Pagu* / Núcleo de Estudos de Género-UNICAMP. El texto referido, "Rumores" de Peri Rossi se encuentra en su libro *Cosmoagónias*. Barcelona: Editorial Laia, 1998.
3. Insisto en nombrar "perspectiva crítica de género", porque todas y todos tenemos una perspectiva de género en el modo de habitar este mundo, la que puede ser muy tradicional y conservadora.
4. Dentro del feminismo, como posicionamiento político, el término "institucionalización de los estudios de género" no ha sido muy querido y se ha utilizado más bien en un sentido negativo, especialmente por las mujeres feministas organizadas autónomamente y que realizan su labor política con independencia de la recepción de fondos de agencias internacionales o estatales en cualquiera de sus formas. Recordemos que, desde ese lugar de independencia, se ha juzgado incluso negativamente las instancias de organizaciones no gubernamentales de mujeres.
5. En Argentina se ha destacado la fuerza política de académicas feministas que participan activamente, fuera de la academia, en campañas por el aborto legal, que acompañan a quienes han abortado, que dan información sobre el uso de la pastilla del día después, que se pronuncian permanentemente a propósito de las violaciones y abusos contra las mujeres y que se relacionan de manera activa con los grupos de la diversidad sexual.